



Alcaldía

AYUNTAMIENTO Y SEPES FIRMAN UN PROTOCOLO DE INTENCIONES PARA LA CESIÓN DE SUELOS PARA LA EXPO 2027 MÁLAGA

Se trata del sector PA-T.1 de aproximadamente 51,2 hectáreas que incluye la pastilla principal en la que se ubicarían los pabellones así como suelo logístico (al Oeste de la misma)

30/11/2022.- El Ayuntamiento de Málaga y la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) dependiente del Gobierno central han firmado hoy un protocolo de intenciones relativo a la cesión de suelos para la celebración de la Expo 2027 Málaga, 'La era urbana: hacia la ciudad sostenible' a la que aspira la ciudad. El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, y la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, han rubricado hoy en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento este documento que permitirá al Consistorio disponer de suelos en los que se celebraría la Exposición Internacional y que son propiedad de SEPES.

Este protocolo de intenciones, que fue aprobado por Junta de Gobierno Local en septiembre de este año, materializa el trabajo conjunto de ambas administraciones que, junto a la Diputación Provincial y la Junta de Andalucía impulsan la candidatura de Málaga que se presentó oficialmente el 26 de enero de 2022 por parte del Gobierno al Bureau des Expositions (BIE) y en la que el Ayuntamiento viene trabajando desde el año 2019.

La ubicación de la Expo, en el distrito Campanillas, es estratégica al situarse en el triángulo productivo de la ciudad: junto a la Universidad de Málaga, Málaga TechPark (Parque Tecnológico de Andalucía), los principales parques empresariales, el aeropuerto y el Palacio de Ferias y Congresos.

En concreto, el protocolo de intenciones hace referencia al sector PA-T.1 de aproximadamente 51,2 hectáreas que incluye la pastilla principal en la que se ubicarían los pabellones así como suelo logístico (al Oeste de la misma). No obstante, la superficie total a utilizar con motivo de la Expo es de 80 hectáreas ya que incluiría también suelo residencial al Este de la pastilla principal, también propiedad de SEPES.

En este protocolo SEPES se compromete no solo a la cesión temporal (desde que la ciudad de Málaga resulte formalmente seleccionada hasta seis meses después de la finalización de la Exposición) sino a estudiar las posibilidades para la transmisión al Ayuntamiento de Málaga de los terrenos con vocación de permanencia. En este sentido, De la Torre ha explicado que "el convenio es



abierto y la voluntad que se ha expresado por el Ministerio es la de ir a la transmisión y en concreto a la permuta”.

LA ERA URBANA: HACIA LA CIUDAD SOSTENIBLE

‘La era urbana: hacia la ciudad sostenible’ enlaza y tiene de fondo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU para 2030. Es una propuesta de reflexión en torno a uno de los principales desafíos a los que se enfrentan las ciudades a medio y largo plazo: hacer compatibles el crecimiento demográfico y el desarrollo urbanístico con la protección del medioambiente y la adopción de soluciones innovadoras que garanticen una mejora de la calidad de vida.

De este modo, la Expo 2027 Málaga permitirá intercambiar conocimiento, experiencias y soluciones muy diversas para hacer de las ciudades entornos amables de residencia y convivencia y promoverá las buenas prácticas. Esta conversación global permitirá además exhibir el progreso científico, tecnológico y económico en torno a este tema. Y todo ello en Málaga, escenario idóneo, al ser un ejemplo de ciudad que ha acometido una transformación sin precedentes centrada en la innovación y la cultura y con un marcado compromiso con la sostenibilidad y los ODS.

España compite con otras cuatro candidaturas: Argentina, Estados Unidos, Serbia y Tailandia, y deberá defender su candidatura en las asambleas de noviembre de 2022 y junio de 2023, en la que se anunciará la ciudad ganadora. En la página web <https://expo2027.malaga.eu/es/> y las redes sociales oficiales de la candidatura se ofrece más información sobre el proyecto.